

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE BOGAS

Corrección de errores al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 259, de fecha de 11 de noviembre de 2011, relativo a la aprobación de las tarifas del servicio de abastecimiento de agua potable en baja y el servicio de alcantarillado por acuerdo plenario de fecha 25 de octubre de 2011.

Advertido error en el citado anuncio, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 259, de fecha 12 de noviembre de 2011, procede efectuar la siguiente corrección.

Donde dice:

TASA ABASTECIMIENTO

CUOTA FIJA	IMPORTE
Bloque 1º, de 0 a 10m3/Cu (min)	0,7350 euros/m3
Mínimo cuatrimestral	5,7088 euros/ab/Cu
Bloque 2º, de 11 a 60m3/Cutrim	1,015 euros/m3
Bloque 3º, de 61 a 120 m3/Cutrim	2,2044 euros/m3
Bloque 4º, más de 120m3/Cutrim	2,5539 euros/m3
CUOTA FIJA	IMPORTE

TASA DE SANEAMIENTO

Abonado/año 9,2062 euros

CONSUMO MUNICIPAL

- Hasta el 10% del volumen facturado anual: 0 euros.
- Exceso sobre volumen gratuito: 0,7471 euros/m3

Debe decir:

TASA ABASTECIMIENTO

CUOTA FIJA MINIMO	IMPORTE	COEF. REVI	LSOLICITADO
Bloque 1º, de 0 a 8m3/trimestre	0,7136	1,03	0,7350
Mínimo trimestral (€/abon tri)(8 m3 tri	0,7136	8	5,7088
CUOTA VARIABLE			
Bloque 2º, de 9 a 45m3/tri	1,0694	1,03	1,1015
Bloque 3º, de 45 a 90 m3/tri	2,1402	1,03	2,2044
Bloque 4º, más de 90m3/tri	2,4795	1,03	2,5539
TASA DE SANEAMIENTO			
Cuota fija cliente/año	8,9381	1,03	9,2062
CONSUMO MUNICIPAL			
Hasta el 10% del volumen facturado anual: 0		1,018	0
Exceso sobre volumen gratuito €/m3:	0,7253	1,03	0,7471

Villanueva de Bogas 11 de abril de 2012.-El Alcalde, Antonio Novillo Villamuelas.

N.º I.- 3123